

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SISTEMA ORAL

ESTADO MANUAL N° 07

Fecha: 27/10/2016

Página: 1 de 2

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 001 2012 00427 00 JR	118	N y R del Derecho	América Utria Jiménez	MEN- FOMAG- Municipio de Piojo-	ACLARA Sentencia	11/10/2016	1
08001 33 33 006 2015 00134 01 JR	118	Reparación Directa (Ap. Auto)	Franklin Pérez Rivera	Foro Hídrico	CONFIRMA providencia del Juzgado de Origen	14/10/2016	1
08001 33 33 001 2014 00534 01 JR	118	N y R del Derecho (AP. Sent)	Cesar Augusto Reniz Escocia	Instituto de Transito del ATL	REVOCA providencia del Juzgado de Origen	03/11/2016	1
08001 33 33 003 2012 00186 01 JR	118	N y R del Derecho (AP. Sent)	Jorge Elicer Orozco Salcedo	ISS en liquidación	Declara la nulidad del fallo	04/11/2016	1
08001 23 33 001 2013 01086 00 JR	118	Nulidad	Zurich Damian Sánchez	Universidad del Atlántico	Admite demanda	04/11/2016	1
08001 23 33 001 2013 01086 00 JR	118	Nulidad	Zurich Damian Sánchez	Universidad del Atlántico	Corre traslado de medidas cuartelar	04/11/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL